

## RESOLUCIÓN DE ACREDITACION N° 513

**Carrera de Ingeniería en Información y Control de Gestión  
Título de Ingeniero en Información y Control de Gestión  
Licenciado en Información y Control de Gestión  
Sede Arica, jornada diurna, modalidad presencial  
Universidad de Tarapacá**

En la 70.a sesión del Consejo de Acreditación del Área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora Colegio de Ingenieros de Chile S.A., Acredita CI, de fecha 11 de noviembre de 2016, se acordó lo siguiente:

### VISTOS:

- Lo dispuesto en la Ley 20.129 que establece un Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y resolución exenta DJ 013-4 del 7 de Noviembre de 2014 publicada en el Diario Oficial del 25 de noviembre de 2014, del Reglamento sobre funcionamiento, condiciones de operación y supervisión de Agencias de Acreditación junto al oficio del 16 de diciembre de 2014.
- La autorización de Acredita CI para actuar como Agencia Acreditadora, de fecha 13 de mayo de 2015 de la Comisión Nacional de Acreditación, CNA y el documento de Normas y Procedimientos para la Acreditación autorizado en ese mismo acto por la CNA.
- Los criterios de evaluación para carreras profesionales.
- El informe de Autoevaluación presentado por la carrera de Ingeniería en Información y Control de Gestión de la Universidad de Tarapacá.
- El informe de pares evaluadores emitido por el comité que visitó la carrera, por encargo de Acredita CI.
- Las observaciones enviadas por la carrera al informe de pares evaluadores, y
- Los antecedentes analizados en la sesión N° 70, de fecha 11 de noviembre de 2016 del Consejo de Acreditación del Área de Administración y Comercio.

### TENIENDO PRESENTE:

1. Que, la carrera de Ingeniería en Información y Control de Gestión de la Universidad de Tarapacá se sometió voluntariamente al proceso de acreditación de carreras administrado por esta Agencia.
2. Que, dicho proceso cuenta con los criterios de evaluación para carreras profesionales, autorizados por la CNA.

3. Que, para el actual proceso de acreditación, la carrera se presenta con un cambio de nombre con evidencia de que es continuadora de la carrera de Contador Público Auditor, carrera que se presentó a la acreditación anterior, por lo que Acredita CI concluye que satisface los requisitos para realizar el proceso de acreditación.
4. Que, con fecha 23 de mayo de 2016, mediante la Resolución Exenta VAF N° 0.328/2016, se informa la adjudicación de la licitación “Acreditación carrera de Ingeniería en Información y Control de Gestión de la Universidad de Tarapacá” a Acredita CI por la licitación N° 5027-11-LE16.
5. Que, con fecha 1 de agosto de 2016, la carrera hizo llegar a la Agencia el Informe de Autoevaluación, Guía de Formularios y Anexos, para el proceso de acreditación.
6. Que, con fechas 28, 29 y 30 de septiembre de 2016, la carrera fue visitada por un comité de pares evaluadores externos propuestos por Acredita CI y sometidos a la consideración de la carrera.
7. Que, con fecha 15 de octubre de 2016 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades de la carrera, teniendo como parámetros de evaluación los criterios de evaluación para carreras profesionales y los propósitos declarados por la carrera.
8. Que, con fecha 18 de octubre de 2016, dicho informe fue enviado a la carrera para su conocimiento.
9. Que, por comunicación del 7 de noviembre de 2016, la carrera de Ingeniería en Información y Control de Gestión de la Universidad de Tarapacá envió a la Agencia sus comentarios y observaciones, respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores, las que fueron informadas a dicho Comité.

## **CONSIDERANDO**

- I. Que, del resultado del proceso evaluativo de la carrera, el nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación es el que se detalla a continuación:

### **a) Perfil de egreso y resultados**

La carrera presenta un perfil profesional y un perfil ocupacional. El perfil ocupacional establece capacidades y competencias profesionales las que se describen sobre la base de 9 áreas formativas. El plan de estudios no está estructurado sobre la base de un perfil de egreso, sino que está definido sobre la base de objetivos, orientado de alguna forma por el perfil ocupacional que define la carrera sin embargo no es consistente con ello sino más bien con el perfil de egreso del profesional Contador Auditor, por lo tanto la formación se rige por un plan de

estudios cuya estructura curricular hoy no es suficiente para responder a lo que el medio actual exige al Ingeniero en Información y Control de Gestión.

La formación logra incorporar en los egresados de la carrera el sello institucional, de lo cual dan cuenta sus egresados en su desempeño profesional.

La evidencia disponible muestra que la carrera ha iniciado un proceso de actualización y consultas a actores clave, identificando las principales debilidades del actual proceso formativo, estableciendo acciones de mejora en línea con la formación de un Ingeniero en Información y Control de Gestión que responda a las exigencias actuales de su quehacer profesional. Producto de que estas iniciativas son recientes, no es posible evaluar aún su carácter sistemático, sin embargo, se reconoce la preocupación de la carrera por llevarlas a cabo.

Como resultado de estas gestiones y producto de la falta de un perfil de egreso que oriente la formación hacia los requerimientos actuales de la profesión, desde el año 2014 la carrera comenzó un trabajo de actualización de estos requerimientos que se tradujo en la explicitación de un perfil de egreso definido sobre la base de 4 áreas formativas, perfil que, a través de un mapa de tributación, orientará la definición de un nuevo plan de estudios. Estas definiciones aún no se han implementado.

La carrera no cuenta con mecanismos para la difusión del Ingeniero en Información y Control de Gestión hacia el medio externo.

En el Plan de Estudios de la carrera hay diferencias en los formatos y estructuras de los programas de las asignaturas. Por otro lado, la actividad de titulación no asegura que el estudiante pueda integrar los conocimientos y las competencias específicas requeridas para un Ingeniero en Información y Control de Gestión.

De manera similar, las prácticas profesionales no apuntan al fortalecimiento del Ingeniero en Información y Control de Gestión, sino que a los profesionales intermedios que forma la carrera, es decir, Contador Universitario y Contador Auditor, debido a que se desarrollan en el tercer y sexto semestre del plan de estudios, cuando aún los estudiantes no toman los cursos de especialidad.

La carrera no demuestra hacer seguimiento al progreso de sus alumnos razón por la cual no conoce las causas de deserción. Aun así, como medidas de apoyo a los alumnos, se llevan a cabo tutorías académicas. Entre las cohortes 2011 a 2014, la deserción al segundo año es de un 13% y al tercer año es cercana al 17%.

Entre un 30 y un 40% de los alumnos de cada cohorte se titula. Para la cohorte del año 2010, cerca del 100% de los alumnos se tituló oportunamente en la duración formal de la carrera, lo que es un avance respecto de las cohortes anteriores, en las que menos del 50% lo lograba.

Hay evidencia de acciones incipientes para el seguimiento de los egresados. No existe evidencia de que dichas acciones sean sistemáticas. La carrera ha establecido

vínculos formales y sistemáticos con empleadores, sin embargo, estos vínculos no necesariamente se relacionan con la formación específica del Ingeniero en Información y Control de Gestión.

Existen políticas institucionales que promueven la actualización en las distintas disciplinas que cultiva la Universidad. Sin embargo, no existe evidencia de que los académicos de la carrera se especialicen en el área central de la formación del Ingeniero en Información y Control de Gestión, lo que es coherente con la falta de mecanismos de vinculación con los sectores social, productivo y de servicio afines. De todas formas, los académicos utilizan de manera importante las oportunidades de perfeccionamiento que la institución pone a su disposición.

No existe una política explícita que fomente el desarrollo de la investigación ni la carrera cuenta con líneas de investigación definidas.

### **Fortalezas**

El sistema de tutorías realizado con alumnos de cursos superiores ha permitido reducir de manera significativa la tasa de reprobación de las asignaturas de matemáticas.

Se advierte un alto nivel de compromiso de los académicos jornada completa y parcial con el proceso formativo, compromiso que es valorado por los estudiantes.

### **Debilidades**

La falta de un perfil de egreso que oriente el proceso formativo del Ingeniero en Información y Control de Gestión, junto con el hecho de que la formación se basa en el conjunto de objetivos que establece el plan de estudios, es consistente con el hecho de que los egresados de la carrera sean valorados en su desempeño como Contadores Auditores. A la fecha no hay egresados que evidencien en su desempeño profesional, la aplicación de conocimientos específicos asociados al Ingeniero en Información y Control de Gestión.

Las constantes modificaciones realizadas al plan de estudio, no responden a una estructura coherente respecto de la formación que se entrega, lo que, a su vez, redundando en la falta de homogeneidad de los formatos de las asignaturas, y en una cierta falta de consistencia entre los distintos programas de curso, lo que genera desconcierto en los estudiantes.

No se evidencian mecanismos formales y sistemáticos de participación de actores externos, planificada y sistemática, en la revisión periódica del perfil de egreso.

No existen mecanismos de difusión del profesional en el medio externo relevante.

Las prácticas profesionales no permiten demostrar que los alumnos estén adquiriendo los conocimientos y habilidades del Ingeniero en Información y Control de Gestión, debido a que se desarrollan en una etapa temprana de su formación.

Las actividades prácticas vinculadas a los métodos pedagógicos resultan escasas y no facilitan la temprana vinculación de los estudiantes con el medio.

El seguimiento a egresados existe, pero no hay evidencia que sustente que dicho seguimiento sea sistemático.

No se han definido líneas de investigación o de profundización en el área del Control de Gestión.

## **b) Condiciones de operación**

Se verifica la existencia y aplicación de mecanismos de participación del cuerpo académico y estudiantes en la formulación de planes y programas, particularmente en la Mesa Vertical y Comité de Carrera. Se reconoce positivamente la existencia de canales de comunicación formales para plantear y dar solución a las inquietudes de los estudiantes, en particular, por medio de la Jefa de carrera y el Comité de Carrera.

Se evidencia la existencia de presupuesto, normas de asignación de recursos de acuerdo a propósitos definidos y mecanismos de control centralizados, lo que garantiza la sustentabilidad financiera de la carrera.

La carrera no dispone de académicos del Área de Control de Gestión con dedicación exclusiva. Los actuales académicos de la carrera son idóneos, de acuerdo a su experiencia académica y profesional, especialmente para la formación del Contador Auditor.

Existen políticas que fomentan el desarrollo de las actividades docentes, las que además cuentan con políticas claras de evaluación.

La infraestructura física, la biblioteca y el equipamiento es apropiado y facilita el proceso de enseñanza - aprendizaje. Se detecta la necesidad de sistematizar la adquisición de software actualizado, de acuerdo a los requerimientos actuales de la carrera.

Los alumnos cuentan con servicios de atención otorgados por la Institución, tales como: asistencia social, apoyo en salud, entre otros. , Estos servicios son muy valorados por los estudiantes.

### **Fortalezas**

La disponibilidad de infraestructura, recursos para la docencia, personal administrativo y de apoyo, servicios de asistencia social y de salud, genera un contexto que facilita la formación de los estudiantes de la carrera.

### **Debilidades**

Existencia de sólo un académico especialista en control de gestión.

Escasa investigación en las áreas nucleares de la carrera de Ingeniería de Información y Control de Gestión.

Falta de sistematización en la actualización de bibliografía y software de especialidad frente a los frecuentes cambios tecnológicos y metodológicos propios del contexto en que se desarrolla la carrera.

### **c) Capacidad de autorregulación**

Existe un fuerte alineamiento entre la Misión institucional, la Escuela Universitaria de Administración y Negocios y la Carrera de Ingeniería en Información y Control de Gestión. La Escuela cuenta con un plan estratégico y con planes operativos que facilitan la gestión de la unidad y la carrera.

El grado de Licenciado en Información y Control de Gestión que otorga la carrera existe en forma explícita, pero no se justifica sobre la base de los contenidos curriculares y metodológicos del plan de estudio.

La carrera demuestra interés y compromiso por avanzar en su mejora continua e implementará cambios posteriores a este proceso, los que fortalecerán su proceso formativo. Sin embargo, la formación que ha ofrecido a la fecha no da cuenta de los conocimientos y habilidades que el Ingeniero en Información y Control de Gestión demanda adquirir.

El Comité de Autoevaluación demuestra una alta capacidad de autocrítica y de reconocimiento de las debilidades de la carrera.

#### **Fortalezas**

Fuerte alineamiento entre la Misión institucional, la Escuela Universitaria de Administración y Negocios y la Carrera de Ingeniería en Información y Control de Gestión.

#### **Debilidades**

El grado de Licenciado en Información y Control de Gestión no está justificado en competencias de un perfil de egreso, ni se encuentra debidamente respaldado en los contenidos curriculares teóricos y metodológicos en el plan de estudios.

Faltó una mayor participación de egresados y empleadores en el proceso de autoevaluación.

## SE ACUERDA

El Consejo de Acreditación del Área de Administración y Comercio de Acredita CI  
**ACUERDA:**

1. Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, no se acredita la carrera de Ingeniería en Información y Control de Gestión de la Universidad de Tarapacá, sede Arica, jornada diurna y modalidad presencial.
2. Que, de acuerdo a lo establecido en la normativa, la carrera de Ingeniería en Información y Control de Gestión de la Universidad de Tarapacá, podrá presentarse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación dentro de 24 meses, plazo que vence el 11 de noviembre de 2018. Serán especialmente consideradas las observaciones y recomendaciones transmitidas por este Consejo.

La Institución podrá interponer un recurso de reposición del juicio de acreditación ante este Consejo, según establecen los procedimientos de la Agencia.

Para el siguiente proceso, la Carrera de Ingeniería en Información y Control de Gestión de la Universidad de Tarapacá deberá presentar un nuevo informe de autoevaluación y la documentación correspondiente, al menos 120 días antes del vencimiento de la acreditación.



**ANTONIO FARIÁS LANDABUR**

Presidente del Consejo de Acreditación del área de Administración y Comercio



**JESSICA PIZARRO CONTRERAS**

Representante legal de Acredita CI S.A.